cabo la investigación dirigida, así como tomado parte en los seminarios,

conferencias y mesas redondas que al efecto se organicen. Octava.-La isneripción en el curso implica la aceptación de las presentes bases y de las normas de funcionamiento que establezca el CIS.

Madrid, 22 de junio de 1992.-El Presidente del CIS, Joaquín Arango Vila-Belda.

BANCO DE ESPAÑA

15281

RESOLUCION de 26 de junio de 1992, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 29 de junio al 5 de julio de 1992, salvo aviso en contrario.

	Comprador Peseras	Vendedor Pescias
Billetes correspondientes a las divisas conver- tibles admitidas a cotización en el mercado español:	•	
i dólar USA:		
Billete grande (1)	94,89 93,94	98,45 98,45
l marco alemán	61,49	63,80
1 franco francés	18,28	18,97
1 libra esterlina	179,29	186,01
100 liras italianas	8,13 298,75	8,43 309.95
100 franços belgas y luxemburgueses	298,73 54,57	56,62
l corona danesa	16.01	16,61
l libra irlandesa (3)	164.06	170,21
100 escudos portugueses	74.09	76,87
100 draemas griegas	50.56	52,46
l dólar canadiense	79.54	82,52
I franco suizo	68,39	70.95
100 yenes japoneses	75,46	78.29
1 corona sueca	17;02	17,66
i corona noruega	15,72	16.31
1 marco finlandes	22,59	23,44
100 chelines austriacos	873,36	906,11
l dôlar australiano	70,93	73,59
Otros billetes:		
l dirham	9,82	10,20
100 francos CFA	36,46	37,88
1 cruceiro (4)	No dis	ponible
1 bolívar	1,03	1,08
100 pesos mejicanos	3.13	3,25
l rial árabe saudí	25,92	26.93
l dinar kuwaiti	No dis	ponible

Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dolares USA y superiores. Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dolares USA. Queda excluida la compra de billetes de mas de 20 tibras irlandesas. Un cruceiro equivale a un nuevo cruzado.

Madrid, 26 de junio de 1992.-El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

15282

RESOLUCION de 13 de mayo de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el plun de estudios de Diplomatura en Relaciones Laborales, a impartir en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Me-

Aprobado por la Universidad de Granada el plan de estudios de Diplomatura en Relaciones Laborales, a impartir en la Escuela Univer-

sitaria de Estudios Empresariales de Melilla, de conformidad con lo sitaria de Estudios Empresariales de Melilla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), y 225 y concordantes de los Estatutos de dícha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2, del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrines generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298 todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre).

Este rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

«Expediente 57/1991

Plan de estudios de Diplomatura en Relaciones Laborales, a impartir en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Melilla. Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 7 de abril de 1992, ha resuelto homologar el plan de estudios objeto de este expediente, que quedará estructurado como figura en el anexo

Lo que comunico a V. M. E., para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre).»

Granada, 13 de mayo de 1992.-El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Estructura general del plan de estudios

Primero.-Plan de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Relaciones Laborales.

Segundo.-Enseñanzas de Primer Ciclo. Tercero.-Centro Universitario responsable de la organización del plan de estudios:

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Melilla. Cuarto.-Carga lectiva global: 180 créditos.

Distribución de los créditos

•	Créditos
Materias troncales Materias optativas Créditos de libre configuración	114 48
Total	

Quinto.-No se exige trabajo o proyecto fin de carrera, o examen o

prueba general necesaria para obtener el titulo.

Sexto... SI Se otorgan, por equivalencia, créditos a:

X Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.

X Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de

Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.

X Otras actividades.

- Expresión, en su caso, de los créditos otorgados: 20 créditos.

Séptimo.-Años académicos en que se estructura el plan, por ciclos: ciclo: Tres años

Octavo.-Distribución de la carga lectiva global por año académico

Año académico	Total	Teóricos	Prácticos
1.° de 1.er ciclo	60	46	14
2.° de 1.er ciclo		41	19
3.° de 1.er ciclo		42	18

Organización del plan de estudios

Primero.-El período de escolaridad mínimo será de tres años Segundo.-Los créditos de practicas correspondientes a las distintas materias o asignaturas podrán ser agrupados por el centro responsable de estos estudios, para realizar prácticas de empresa, trabajos académicos, estudios realizados en el marco de convenios internacionales, etc. o en prácticas integradas.

				МА	TERIAS T	RONCALES	
Ciclo	Denominación	Asignaturas en las que se diversifica la materia troncal	Cr Totales	éditos anua Teóricos	Prácticos	Breve descripción del contenido	Vinculacion a áreas de conocimiento
1.°	Derecho de la Seguridad Social.		. 10	6	4	El Sistema de Seguridad Social, el régimen general y los regimenes especiales. Las relaciones de Seguridad Social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1.º	Derecho Sindical.		ro	6 -	4	Libertad síndical y representación de los traba- jadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concerta- ción social y política de empleo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
-1.°	Derecho del Traba- jo.		12	8	4	El ordenamiento laboral. La administración la- boral. El contrato de trabajo: contenido, modi- ficación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Tutela judi- cial: procedimiento laboral y procedimientos especiales. Instituciones y normas interna- cionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria.	y de la Seguridad Social.
1.°	Dirección y Gestión de Personal.		10	6	4	Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.	presas. Psicología
1.0	Elementos de Dere- cho Público y Pri- vado.		12	8	4	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho constitucional, administrativo, civil patrimonial, mercantil y fiscal.	
1.°	Historia Social y Política Contem- poránea.		6	5		Conocimiento básico de la evolución social y política desde la revolución industrial, y de los movimientos sociales.	
1.0	Organización y Mé- todos del Trabajo.	·	11	8	3	Objetivos, principios y procedimientos de orga- nización. Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo.	Organización de Empresas.
1.0	Prácticas Integradas.	-	12			Iniciación a la práctica en materia de Orga- nización del Trabajo, Dirección y Gestión del Personal, Seguridad del Trabajo y Derecho del Trabajo, Derecho Sindical y de la Seguridad Social.	y de la Seguridad Social. Organiza-
1.6	Psicología del Tra- bajo.	· .	9	6	3	Conocimientos básicos de los procesos psi- cológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la se- lección, formación y promoción del personal en la empresa.	ción y tratamiento psicológico, Psico-
1.0	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Em- presa.			8	3	Salud y Seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.	y de la Seguridad Social. Medicina
1.0	Sociología y Técnicas de Investigación Social	,	11	8	3	Nociones básicas de Sociología general. Cono- cimiento de los métodos y tecnicas de in- vestigación social, con aplicación a las rela- ciones laborales.	tigacion Operativa.

				MATERI	AS OPTATIVAS (a eligir 48 créditos)	·	
Ciclo	Denominación	Créditos anuales.				Adscripción a áreas	
Cicio	Denominación	Totales	Teóricos	Prácticos	Breve descripción del contenido	de conocimiento	
	Introducción a la Economía.	8 .	6	2	Descripción de la actividad económica a nivel teórico y práctico tanto micro como macroeconómicamente.		
	Introducción a la Contabili- dad.	8	6	2	Iniciación en los conocimientos fundamentales de la Contabilidad y aplicación del Plan General de Contabilidad.	Economía Financiera y Contabilidad.	
	Informática de Gestión.	8	6	2	Aprendizaje y utilización de los métodos y medios informáticos a la resolución de los problemas económicos de la empresa.	Economia Financiera y Contabilidad.	
	Planificación y Gestión Co- mercial.	4	3	1	Estudio del subsistema comercial de la empresa.	Economía Financiera y Contabilidad.	
	Comercio Internacional.	4	3	1	Investigación de los métodos de importación y exportación de materias.	Economía Financiera y Contabilidad.	
	Estructura Económica Espa- ñola.	8	6	2	Análisis de los fundamentos y organización de la Economía española.	Economía Aplicada.	
	Estructura Económica Mundial.	8	6	2	Análisis de los fundamentos y organización de la Economia mundial.	Economía Aplicada.	
	Introducción a la Estadística.	8	6	2	Estudio de los métodos estadísticos aplicados a la empresa.	Estadística e Investigación Operativa.	
-	Derecho Mercantil.	8	6	2	Conocimiento de las formas jurídicas societarias y organización de las mismas.	Derecho Mercantil.	
	Francés Comercial.	8	6	2	Estudio de la Lengua Francesa.	Filologia Francesa.	
	Inglés Comercial.	8	6	2	Estudio de la Lengua Inglesa.	Filología Inglesa.	